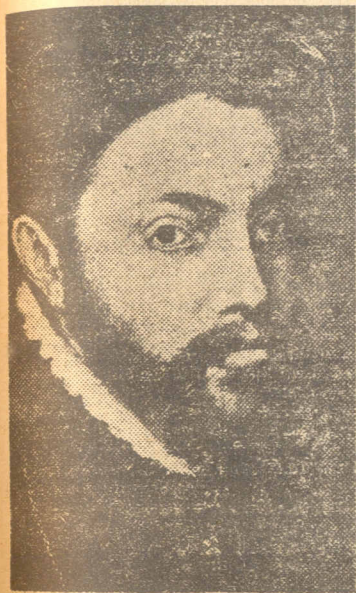


UN ENIGMA MUSICAL

EL CONCILIO DE TRENTO, GREGORIO XIII,
PALESTRINA Y FELIPE II

Por ERNESTO
MARIO BARREDA



FELIPE II



PALESTRINA

uno de los más antiguos y el más valioso venero de canciones religiosas, en música y habla populares. (El día que se haga un estudio comparativo arrojarán mucha luz sobre el origen de nuestro folklore). El "Cancionero Popular", con más de trescientas obras armonizadas a varias voces, donde se demuestra que la técnica y la práctica de la música estaban ya en España, en el siglo XV, a la misma altura que en las naciones más adelantadas de Europa, con las virtudes de la expresión, tan descuidada por los flamencos. En las obras litúrgicas se comprobaba que Antonio de Cabezón, a través de sus trabajos de polifonía instrumental, había dado los primeros pasos hacia la forma de la moderna sinfonía; y que Morales y Victoria (para no citar sino a ellos), en sus obras de polifonía vocal, creaban en el siglo XVI el monumento de música litúrgica más puro; siendo los españoles, para la crítica francesa, probablemente los únicos músicos verdaderamente religiosos. Era una brecha muy amplia, en verdad, para no inquietarse.

En el problema musical de que ahora trato, fué también España la que vino, por fin, a despejar la incógnita.

El Concilio de Trento, que en el transcurso de diez y ocho años realizó sus XXV sesiones memorables, no dejó punto sin dilucidar. Naturalmente, la música religiosa fué también objeto de su reforma. Pero si dictó sabias advertencias para su ejecución, no atentó contra la integridad del canto gregoriano, considerado hasta ese instante como intangible.

Felipe II, que por divergencias con el papado negóse a recibir la bula de la convocatoria del Concilio y acogió con frialdad toda tentativa ulterior de Pío IV para aplacar al monarca español y explicarle las verdaderas intenciones de la corte de Roma, dispuso por orden expresa que las decisiones del Con-

ninguno acertara con la verdad. ¿Por qué causa el gran músico italiano no logró finalizar su empresa?

Una conferencia de M. Aubry versó, como he dicho no hace muchos años relativamente a la vejez del asunto, sobre este misterio todavía, que para nadie lo era porque todos le habían hallado la explicación. Pero su constante volver y revolver sobre el punto dejaba suponer que un fondo de duda seguía, después de tantos siglos, acicateando sus conciencias.

El sabio archivista-paleógrafo comenzó así su conferencia: "No creo, señores, que Palestrina haya tenido nunca admiradores más sinceros que vosotros y yo. Tampoco nos hacemos sospechosos al comprobar, en nombre de la historia y de la verdad, una hora de desfallecimiento de su maravilloso genio; y sabemos, por lo demás, que Palestrina mismo comprendió que la ciencia humana es impotente para reformar las melodías divinas, cuando abandonó descorazonado, después de muchos años de una labor inútil, la tarea que los prejuicios de una época le habían impuesto".

Reconoce dos puntos: que la reforma era innecesaria y que Palestrina no logró realizar completamente su cometido, por las razones que claramente indica. Y M. Aubry apoya en seguida la segunda parte de su convicción en la palabra de mayor autoridad para su hora: la del abate Baini, autor de la más completa biografía de Palestrina. En realidad, es Baini quien avanza esa opinión, y lo hace con un convencimiento tan candoroso como absoluto.

"Estamos en 1592—dice—y hace diez y siete años que Gregorio XIII ha confiado a Pierluigi (Palestrina) la corrección del "Gradual" y del "Antifonario" romanos. Y ¿qué hace? ¿Dónde está el resultado de sus estudios, de su verbo inagotable? Digamos, sin traicionar a nuestro querido Palestrina, que el Cielo le

EL ENIGMA musical de que voy a tratar en este artículo, todavía apasionaba a los eruditos hasta hace pocos años. Fué tema para M. Pierre Aubry, en una de las varias conferencias que sobre musicología medieval dictó en el Instituto Católico de París. El sagaz archivista-paleógrafo no aportó, sin embargo, muchas luces al misterioso tema, que, realmente, sólo había sido tratado en forma de un hecho histórico, o expuesto desde un punto de vista artístico, porque todos se creían poseedores de la verdad. Y todos estaban equivocados. Era, sin duda, un enigma, cuya solución dieron finalmente los archivos pontificios.

Los sabios se equivocan muchas veces en sus deducciones, porque juzgan con un criterio absoluto. Para un creyente, lo que hizo Dios ningún artista puede corregirlo, y de ahí nace la causa de que fracase. Para otro, el artista es un ídolo, y todo el que dude de sus dotés comete un sacrilegio, un atentado contra la belleza y la verdad. Exis-

Sanctis" a manos extrañas, completando el "Gradual". Un editor de Roma pagó a Iginio la enorme suma de 2.105 escudos (unos 50.000 francos), como si se tratara del "Gradual" corregido y compuesto por Juan Pierluigi, bajo la orden de Gregorio XIII. Sometido a la revisión de los superiores, se hallaron muchas palabras diferentes al texto del Misal de Pío V. El editor, temiendo haber sido engañado, acudió a los expertos, quienes certificaron que la parte "De Sanctis" no era obra de Palestrina. Se inició un proceso, y el tribunal de la Rota falló el 2 de junio de 1602 ordenando al editor que devolviera el manuscrito y al vendedor el dinero, debiendo considerarse la venta como nula. El tribunal reconoció en los términos de su sentencia que sólo la primera parte del "Gradual" era obra auténtica de Palestrina. "Y he allí—termina Baini—al más grande hombre conocido para el arte y la ciencia de la música, convertido en menos que un niño, cuando quiso

Los sabios se equivocan muchas veces en sus deducciones, por que juzgan con un criterio absoluto. Para un creyente, lo que hizo Dios a ningún artista puede corregirlo, y de ahí nace la causa de que fracase. Para otro, el artista es un ídolo, y todo el que dude de sus dotes comete un sacrilegio, un atentado contra la belleza y la verdad. Existiendo un proceso judicial entre ambas opiniones, M. Aubry se decide por el fallo que, comprobando errores en la fase artística, sólo resuelve la parte material.

Pero ocurre que los musicólogos de Francia, Italia y Alemania, hasta no hace mucho tiempo, acostumbraban resolver sus problemas de técnica o historia prescindiendo en absoluto de España. Las formidables sorpresas que aportaron al tesoro de la música el hallazgo de las "Cantigas", el "Cancionero Popular", y las obras de polifonía litúrgica—para no citar sino estos tres monumentos—lleváronles a modificar muchos puntos de vista. Pero, a excepción de los teóricos franceses, los demás lo han hecho a regañadientes, discutiendo o arrojando tierra al asunto, aparentando ignorancia y tratando de volver a la vieja huella, tan grata a su amor propio nacional.

He aquí lo que España aportaba, inopinadamente, a la música universal: Las "Cantigas" (siglo XIII),

mo intangible.

Felipe II, que por divergencias con el papado negóse a recibir la bula de la convocatoria del Concilio y acogió con frialdad toda tentativa ulterior de Pío IV para aplacar al monarca español y explicarle las verdaderas intenciones de la corte de Roma, dispuso por orden expresa que las decisiones del Concilio fueran acatadas y cumplidas. Y muy especialmente en lo que a la música se refiere, como más adelante veremos.

Son éstas dos circunstancias que no debemos perder de vista.

Hallándose, sin embargo, aduletrada en muchos puntos la música religiosa que se ejecutaba en las capillas, el papa Gregorio XIII ordenó por el año 1575 la revisión y reforma del "Gradual" y el "Antifonario" romanos, encomendando esa tarea a Palestrina. Y si bien éste se puso a su labor con el empeño, estudio y persistencia que le caracterizaban—para no hablar de sus geniales dotes—sólo pudo terminar la primera parte del "Gradual", llamada "De Tempore". Cuando inició el estudio de la segunda, o sea la que se refiere a los santos, sus fuerzas parecieron languidecer, y sólo después de su muerte hallóse un borrador de su tentativa hecho pedazos. Este es el enigma que durante tres siglos preocupó el interés de los musicólogos, sin que

absoluto.

"Estamos en 1592—dice—y hace diez y siete años que Gregorio XIII ha confiado a Pierluigi (Palestrina) la corrección del "Gradual" y del "Antifonario" romanos. Y ¿qué hace? ¿Dónde está el resultado de sus estudios, de su verbo inagotable? Digámoslo, sin traicionar a nuestro querido Palestrina, que el Cielo le había destinado para perfeccionar la música eclesiástica armónica. Pero el canto gregoriano es un género aparte. Posee una belleza que sólo a él pertenece. El Cielo lo realizó por los primeros padres y luego destruyó el modelo". Reconoce, no obstante, que Pierluigi, merced a sus dotes, terminó de revisar y corregir la primera parte del "Gradual"; pero al aplicarse al libro siguiente, titulado "De Sanctis", la pluma le cayó de las manos—son sus palabras—y abandonó para siempre la empresa. A su muerte, como ya lo dije, hallóse el borrador de esta última parte, hecho en pedazos entre sus "obras rechazadas". Detalle interesante para el esclarecimiento que luego se produjo. Porque si la segunda parte no pasó de un borrador imperfecto, ¿por qué fué rechazada?

Luego Bainsi sigue relatando el episodio de Iginio, el hijo de Palestrina, quien habiendo hallado el manuscrito y queriendo sacarle provecho, confió la terminación de "De

debiendo considerarse la venta como nula. El tribunal reconoció en los términos de su sentencia que sólo la primera parte del "Gradual" era obra auténtica de Palestrina. "Y he allí—termina Bainsi—al más grande hombre conocido para el arte y la ciencia de la música, convertido en menos que un niño, cuando quiso poner sus manos profanas sobre el canto de los Padres de la Iglesia".

Estas conclusiones del biógrafo de Palestrina fueron impugnadas en forma casi dramática por el doctor Haberl, en un interesante folleto sobre "Juan Pierluigi" y el "Gradual romano". Aunque no duda—dice—de la moralidad e imparcialidad de Bainsi. "Pero—agrega—cuando después de sesenta años estas palabras se nos repiten hasta la saciedad, sin una prueba intrínseca o extrínseca, por personas que en esta materia pueden ser acusadas de ignorancia crasa o fingida, úno siente pena y compasión por tal especie de hombres que, después de trescientos años, insultan la tumba del maestro de Prenesta".

Es indudable que el doctor Haberl se acerca más a la verdad cuando afirma que no existe ni una prueba que apoye las conclusiones de Bainsi. Y es realmente así. Palestrina pudo terminar la segunda parte tan bien como terminó la primera. Y la crítica sólo debe establecerse sobre

(Sigue en pág. 66)

si el canto gregoriano es susceptible de admitir tales reformas, aunque sean hechas por las manos de tan excelso maestro.

El doctor Haberl, por su parte, tampoco acierta en la tesis que sienta para explicar el punto. Para él el fallo del tribunal de la Rota sólo versó sobre el precio estipulado y no las circunstancias artísticas. Debiendo atribuirse la morosidad de Palestrina "a su espera de una invención de tipos de notación más perfectos y mejor adaptados al carácter del ritmo libre propio del canto llano".

Esta edición del "Gradual", llamada la "Medicea", fué en realidad rechazada, como rectifica M. Pierre Aubry, por haber hallado el tribunal que "ese libro está lleno hasta tal punto de errores y divergencias que no es prudente hacerlo imprimir".

Dilucidados ya los puntos de vista italiano, francés y alemán, voy a tratar ahora el punto de vista español.

Como ya dije, las reformas del Concilio de Trento habían llegado también hasta la música religiosa, pero limitándose a legislar sobre su ejecución. Pueden verse al efecto los textos de las sesiones XXII y XXIV. Pero la idea de una reforma del canto litúrgico pareció más evi-

dente desde que fué clausurado el Concilio, bajo Pío IV, en 1563.

El músico español Fernando de las Infantas, que tuvo—como se verá—una actuación preponderante en esta revisión del "Gradual" romano, dejó explicado en un documento cuál era, en realidad, el mal de que sufría el canto llano. Dice: "En tiempos—de feliz memoria—de Gregorio XIII, como los músicos modernos hallaban muchas dificultades en el canto gregoriano a causa de la obscuridad debida a su vejez, acudieron al Papa pidiéndole modificara el canto llano. De este modo se verían arruinadas las Bibliotecas de la Iglesia de Dios, que fueron creadas para loa y culto divinos. Pero yo, en mi pequeñez, tuve, con la gracia de Dios, la fuerza de oponerme; y por mi intercesión las Bibliotecas y el viejo canto fueron salvados de una nueva injuria, de tal suerte que esta nueva tentativa de revisión de libros de canto, ya empezada con gran detrimento del público, fué totalmente interrumpida por mandato del soberano Pontífice y el Colegio de los Cardenales".

En verdad, debido a Felipe II—ilustrado por los informes de Alfonso de las Infantas—la transformación del canto llano, encomendada a Palestrina, no se realizó. Esta medida despertaba ya intentos de reformas por todos lados. Algunas, que exceden a lo que puede imagi-

narse. El músico Cimello proponía reducir las melodías gregorianas a temas "para treinta y cuatro fugas", y publicar una edición para uso de "virtuosos", como ahora se diría.

La intervención de Palestrina ya ha sido expuesta y comentada. El punto de vista español se refiere, desde luego, a él, aunque se extiende más sobre la reforma que sobre el músico, lo cual es comprensible, dado el momento. Pero Fernando de las Infantas alude a sus entrevistas con Palestrina y a la orden del Sumo Pontífice, que le obligó a renunciar a la obra apenas iniciada.

De acuerdo con Henri Collet, la posición de Felipe II debe ser explicada con más extensión. Hacia 1573, el rey español, que había acatado y mandado cumplir celosamente todo lo resuelto por el Concilio, concibió el proyecto de publicar por la casa Plantin, de Amberes, y luego por las imprentas de sus reinos, todos los misales, breviarios y otros libros litúrgicos de que se hacía uso en sus Estados. Pío V facilitó en grande su tarea, mandando devolverle una serie de obras valiosas. Pero bajo el nuevo pontificado de Gregorio XIII, las cosas cambiaron de aspecto. Fernando de las Infantas, tal vez enviado a Roma con misión secreta, en fecha 25 de noviembre de 1577, comunicó al monarca novedades inaceptables. Infantas daba noticias de una imprenta general instalada por el Papa, coincidiendo con las reformas del canto llano encomendadas a Palestrina.

Dos meses más tarde, Felipe II escribía a su embajador en Roma, Juan de Zúñiga, para defender enérgicamente el porvenir de los libros amparados por el Concilio de Trento. "Había invertido ya—dice Collet—grandes sumas en aquella empresa editorial". Hubo un cambio de cartas muy importante entre el Rey, el Embajador, Infantas y Gregorio XIII. El resultado ya se conoce: el Papa, obrando con prudente sabiduría, ordenó suspender la reforma: hecho realizado con tanto sigilo eclesiástico que, hasta no hace muchos años, como ya se ha visto, era totalmente ignorado por los más expertos eruditos.

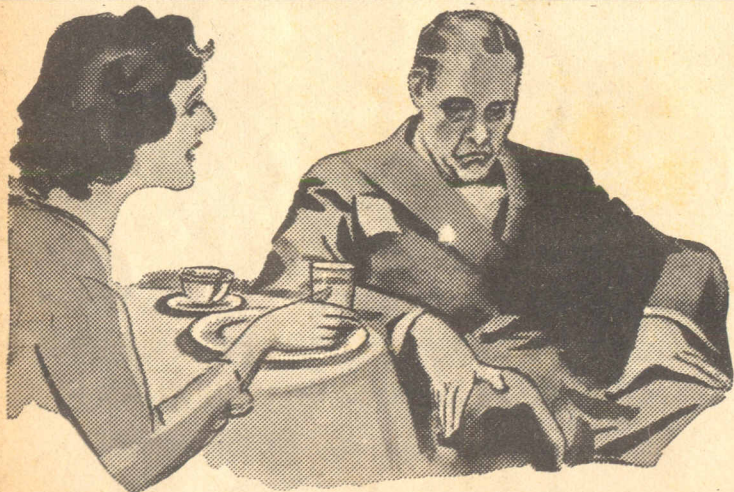
La figura de Alfonso de las Infantas adquiere en este asunto máximo relieve. Músico de la escuela andaluza, teólogo, a la vez teórico y compositor, publicó en Venecia, en 1579, sus "Plura modulationum genera super excelso gregoriano canto". El buen Cerone, del "Melopeco", dice de esta obra "que contiene audacias que los buenos compositores no deben siempre imitar". Y de ella

Fernando de las Infantas, según los datos de su biógrafo, el citado Mitjana, había nacido en Córdoba, de Andalucía, de una familia patricia. Entró en las órdenes seculares, y sus obras, muy apreciadas en su tiempo, sobre todo en Alemania, donde era constantemente reproducido, son hoy día de una extrema rareza. Se distinguía por la elegancia de su estilo y la nobleza de su inspiración. Por encima de todo el asunto, en que le tocó un papel tan principal, se cierne su ideal artístico y religioso, que invoca con tanto desinterés para defender la causa de la música sagrada y el canto gregoriano. ¡Cuál no sería la fuerza de convicción de este nuevo Quijote—termina su biógrafo—cuando un Papa accedió a sus gestiones y el monarca más poderoso se sometió a sus consejos!

Y así vino a esclarecerse un enigma musical que durante trescientos años había apasionado y desorientado a los críticos.

La "Medicea" fué objeto de una nueva tentativa al poco tiempo, pues el nombre de Palestrina, que la escudaba, era motivo de fascinación para los editores. Y fué Felipe III, digno hijo de su padre, quien se opuso también a esta "profanación" de los libros sagrados. Sobre su valor musical hay opiniones distintas, declarándose el doctor Haberl partidario de ella, pues la reforma, dice, limpia de notas inútiles el viejo texto, adapta las notas al sentido de la frase, etcétera. La "Medicea" vio la luz, por fin, en 1614. Un ejemplar destinado al Papa Pablo V existe en la biblioteca vaticana. Luego las ediciones se multiplicaron por las ciudades de Italia. En Francia, desde 1624, en que apareció la edición de París, también han sido numerosas, considerándose las más notables las de Grenoble y Aviñón. Todavía en el año 1872 incluyóse la "Medicea" en la edición oficial de obras litúrgicas, llamada de Ratisbona, edición a la cual M. Aubry criticó con las razones más justificadas. "Siendo la "Medicea"—resume su análisis—obra realmente de Palestrina en la parte "De Tempore", y de un hábil continuador lo demás, ¿debemos considerarla un trabajo impecable, inclinándonos ante la autoridad de un hombre, cuando se llama Palestrina?" La respuesta fluye de la interrogación.

Para finalizar diré que el Vaticano, en los primeros años de este siglo, bajo el papado de Pío X, resolvió sujetarse a la tradición estricta del canto gregoriano. Esto dió definitivamente la razón a los que lucharon por la pureza de los himnos religiosos, conservándoles su pristina espiritualidad.



"Alka-Seltzer—Siempre lo Mejor para Indigestión"

No permita que las Agruras del Estómago y la Indigestión Ácida le impidan

“Alka-Seltzer—Siempre lo Mejor para Indigestión”

No permita que las Agruras del Estómago y la Indigestión Ácida le impidan disfrutar de las delectaciones de la vida—obtenga alivio inmediato y positivo con el nuevo y aombroso producto de la Ciencia Médica—

Alka-Seltzer

Ya no hay necesidad de que sufra de esa desagradable e incómoda indisposición de flatulencia después de las comidas. Ya no hay necesidad de que se prive de comer y beber las cosas que le agradan porque su estómago no las tolera. Ya no hay necesidad de que tenga que sufrir de

Acidez del Estómago, Indigestión, Gases en el Estómago, Agruras, Dolores de Cabeza y otros males comunes causados por el Exceso de Acidez.

Cuando alguno de estos males lo atormente, simplemente deje caer una



tableta de Alka-Seltzer en un vaso de agua y tómesela solución de sabor agradable que produce. Casi antes de que se dé cuenta el dolor y las incomodidades desaparecerán. Sí, y Alka-Seltzer hace más que aliviar el dolor también corrige la causa del mal.

No hay nada parecido a Alka-Seltzer—nada que lo iguale. Millones de personas que han sufrido por años de Males del Estómago dicen que es la preparación más sorprendente que han conocido. Garantizamos que lo dejará satisfecho o le reembolsaremos su dinero.

En todas las Farmacias.

UNA SEÑORA DE CASA NOS ESCRIBE CÓMO SIGUE:

“ALKA-SELTZER me alivia cuando sufro de gases en el estómago y me desahoga a tal grado que puedo continuar con mis quehaceres domésticos.”

por los más expertos científicos.

La figura de Alfonso de las Infantas adquiere en este asunto máximo relieve. Músico de la escuela andaluza, teólogo, a la vez teórico y compositor, publicó en Venecia, en 1579, sus “Plura modulationum genera super excelso gregoriano canto”. El buen Cerone, del “Melopeo”, dice de esta obra “que contiene audacias que los buenos compositores no deben siempre imitar”. Y de ella afirma el musicólogo español Rafael Mitjana que “revela una ciencia profunda del contrapunto vocal”.

un hombre, cuando se llama Palestrina?” La respuesta fluye de la interrogación.

Para finalizar diré que el Vaticano, en los primeros años de este siglo, bajo el papado de Pío X, resolvió sujetarse a la tradición estricta del canto gregoriano. Esto dió definitivamente la razón a los que lucharon por la pureza de los himnos religiosos, conservándoles su prístina espiritualidad.

Ernesto Mario BARREDA.

ES EL MOMENTO

DE ADQUIRIR CASA PROPIA

Aprovechando las actuales bajas de precios, pues después al normalizarse la crisis todo estará más caro, terrenos, materiales, mano de obra.

Hoy puede usted adquirir un lote en **EL CONDE** (desde Bs. 2.400 hasta Bs. 8.000) pagando sólo la mitad o una tercera parte al contado y el resto en cuotas.

Informes: Marco A. Calderón, en la Urbanización misma, calle Sur 13, manzana 2, (Acueducto), Teléfono 9388.

OFICINA: CONDE A CARMELITAS, 9.

Agentes Exclusivos para Venezuela: Ponce & Benzo Sucrs., Apt. No. 394, Caracas